COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 131/13
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las ocho horas del día miércoles veintiocho del mes de agosto del año dos mil trece, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en la Ruta Transchaco Km. 13,5, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes: **TTE INT LUIS RIVAROLA, STTE INT EVA ESPINOLA y la STTE INT ROSA TORRES.** Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 43/13 **"ADQUISICION DE BOTAS DE USO MILITAR"**, como se detalla a continuación:

1. Una 1° fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una 2° fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 126/13.
- Carta de invitación con acuse de recibo de 3 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 43/13 **"ADQUISICION DE BOTAS DE USO MILITAR"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar de los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	ECO RURAL S.R.L	125.000.000
2	BELTROM S.A	152.000.000
3	LADERO PARAGUAYO S.A	104.000.000
4	AO POTI S.A	104.000.000
5	COVA	172.000.000
6	SEDA LIFE S.A	102.000.000
7	CENTRO SUR S.R.L	143.600.000
8	MIKA CREACIONES S.A	96.000.000
9	INDELCA S.A.	111.760.000
10	MAFARA S.A.	136.880.000
11	CLIMA TOTAL S.R.L.	101.560.000

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Nº	REQUISITOS LEGALES	MIKA CREACIONES	CLIMA TOTAL S.R.L	SEDA LIFE	AO POTI S.A	LADERO PARAGUAYO S.A	INDELCA S.A	ECO RURAL S.R.L	MAFARA S.A	CENTRO SUR S.R.L.	BELTRON S.A.	COVA
1	Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Patente Comercial	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

OBSERVACION:

Por Nota de la **UOC** de fecha 26 de agosto de 2013 se ha solicitado muestra del bien ofertado y las siguientes documentaciones.

1. **PARA FABRICANTES:**
   - Registro de Marca Vigente, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio
   - Patente municipal de la Fábrica , vigente
2. **PARA DISTRIBUIDORES:**

- De Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la maca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada.
- De Productos Nacionales: Autorización del fabricante.

3. **PARA REPRESENTANTES:**
   - Documento que acredite la representación invocada.

EMPRESA: MIKA CREACIONES

1. La empresa oferta Botas de la marca MIKA.
2. La muestra presentada no cumple con las siguientes especificaciones técnicas, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones:
   - No posee refuerzo de espuma látex forrado con cuero incorporado en la boca del caño de la bota.
   - No presenta Logo de la Institución grabado en la parte exterior del caño de la bota.
   - No presenta 2 (dos) respiraderos de metal en el lado interno de la bota.
   - No presenta diseño en la virola de caucho.
   - No presenta 5 (cinco) unidades de ojalillos de metal remachado por lateral. Solo presenta 3 (tres) unidades por lateral.
   - No presenta 4 (cuatro) ojalillos de metal de encaje rápido por lateral. La muestra presenta 6 (seis) remaches tipo gancho color negro por lateral.
   - No presenta contra plantilla de material sintético con tejido absorbente dentro de la bota.
3. La empresa oferta Botas marca MIKA, sin embargo presenta la Autorización de la fabrica Creaciones EDERLIN.
4. La empresa presenta Patente Comercial e Industrial al dia.
5. La empresa no presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
6. La empresa no presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa MIKA CREACIONES, no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

EMPRESA: CLIMA TOTAL S.R.L.

1. La empresa oferta Botas de la marca CLIMA TOTAL.
2. La empresa no presenta muestra del bien ofertado, razón por la cual no se ha podido determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, solicitadas en el PBC.
3. La empresa no presenta la Autorización del Fabricante.
4. La empresa no presenta Patente Comercial e Industrial.
5. La empresa no presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
6. La empresa no presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa CLIMA TOTAL S.R.L., no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

EMPRESA: SEDA LIFE

1. La empresa oferta Botas de la marca SEDA LIFE.

2. La empresa no presenta muestra del bien ofertado, razón por la cual no se ha podido determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, solicitadas en el PBC.
3. La empresa presenta la Autorización del Fabricante.
4. La empresa presenta Patente Comercial e Industrial.
5. La empresa presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
6. La empresa presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa SEDA LIFE, no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

EMPRESA: AO POTI S.A.

1. La empresa oferta Botas de la marca APSA.
2. La muestra presentada no cumple con las siguientes especificaciones técnicas, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones:
   - No presenta Logo de la Institución grabado en la parte exterior del caño de la bota.
   - La muestra posee 9 (nueve) unidades de ojalillos de metal remachado por lateral.
   - No presenta 4 (cuatro) ojalillos de metal de encaje rápido por lateral.
3. La empresa no presenta la Autorización del Fabricante.
4. La empresa presenta Patente Comercial e Industrial.
5. La empresa no presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
6. La empresa no presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa AO POTI S.A., no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

EMPRESA: LADERO PARAGUAYO S.A.

1. La empresa oferta Botas de la marca M.A.H.G. DISTRIBUIDORA.
2. La empresa no presenta muestra del bien ofertado, razón por la cual no se ha podido determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, solicitadas en el PBC.
3. La empresa no presenta la Autorización del Fabricante.
4. La empresa presenta Patente Comercial e Industrial.
5. La empresa no presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
6. La empresa no presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa LADERO PARAGUAYO S.A., no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

EMPRESA: INDELCA S.A.

1. La empresa oferta Botas de la marca INDELCA.
2. La muestra presentada no cumple con las siguientes especificaciones técnicas, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones:
   - No presenta 4 (cuatro) ojalillos de metal de encaje rápido por lateral. La muestra presenta 4 (cuatro) remaches tipo gancho color plateado por lateral.

3. La empresa es Fabricante de Botas.
4. La empresa presenta Patente Comercial e Industrial.
5. La empresa presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
6. La empresa presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa INDELCA S.A., no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

EMPRESA: ECO RURAL S.R.L.

1. La empresa oferta Botas de la marca BOOTS.
2. La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones
3. La empresa presenta la Autorización del Fabricante.
4. La empresa presenta Patente Comercial e Industrial.
5. La empresa presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
6. La empresa presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa ECO RURAL S.R.L., cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

EMPRESA: MAFARA S.A.

1. La empresa oferta Botas de la marca DERLIS BOTAS CREACIONES.
2. La empresa no presenta muestra del bien ofertado, razón por la cual no se ha podido determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, solicitadas en el PBC.
3. La empresa no presenta la Autorización del Fabricante.
4. La empresa no presenta Patente Comercial e Industrial.
5. La empresa no presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
6. La empresa no presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa MAFARA S.A., no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

EMPRESA: CENTRO SUR S.R.L.

1. La empresa oferta Botas de la marca ARQUIN.
2. La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones
3. La empresa presenta la Autorización del Fabricante.
4. La empresa presenta Patente Comercial e Industrial.
5. La empresa presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
6. La empresa presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa CENTRO SUR S.R.L., cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

EMPRESA: BELTRON S.A.

1. La empresa oferta Botas de la marca ARTEFLEX.
2. La muestra presentada no cumple con las siguientes especificaciones técnicas, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones:
   - No posee refuerzo de espuma látex forrado con cuero incorporado en la boca del caño de la bota.
   - No presenta Logo de la Institución grabado en la parte exterior del caño de la bota.
   - No presenta plantilla de armar de suela de descarne natural curtido vegetal. Posee una plantilla de armar de suela sintética.
   - No presenta 2 (dos) respiraderos de metal en el lado interno de la bota.
   - No posee entre goma de 6 mm. Presenta muestra con plantilla enchufada.
   - La plantilla de la bota no se encuentra cocida black con hilo de nylon reforzado. Presenta muestra con plantilla enchufada.
   - No posee virola de caucho con diseño. Presenta muestra con plantilla enchufada.
   - La muestra presenta 10 (diez) unidades de ojalillos de metal remachado por lateral.
   - No presenta 4 (cuatro) ojalillos de metal de encaje rápido por lateral.
3. La empresa presenta la Autorización del Fabricante.
4. La empresa presenta Patente Comercial e Industrial.
5. La empresa presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
6. La empresa presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa BELTRON S.A., no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

EMPRESA: COVA

1. La empresa oferta Botas de la marca ARTEFLEX.
2. La muestra presentada no cumple con las siguientes especificaciones técnicas, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones:
   - No posee refuerzo de espuma látex forrado con cuero incorporado en la boca del caño de la bota.
   - No presenta Logo de la Institución grabado en la parte exterior del caño de la bota.
   - No presenta plantilla de armar de suela de descarne natural curtido vegetal. Posee una plantilla de armar de suela sintética.
   - No presenta 2 (dos) respiraderos de metal en el lado interno de la bota.
   - No posee entre goma de 6 mm. Presenta muestra con plantilla enchufada.
   - La plantilla de la bota no se encuentra cocida black con hilo de nylon reforzado. Presenta muestra con plantilla enchufada.
   - No posee virola de caucho con diseño. Presenta muestra con plantilla enchufada.
   - La muestra presenta 10 (diez) unidades de ojalillos de metal remachado por lateral.
   - No presenta 4 (cuatro) ojalillos de metal de encaje rápido por lateral.
3. La empresa presenta la Autorización del Fabricante.
4. La empresa presenta Patente Comercial e Industrial.

5. La empresa presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
6. La empresa presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa COVA, no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). Las carpetas de las ofertas se han analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

NOMBRE DEL LLAMADO:ADQUISICION DE BOTAS DE USO MILITAR DISERINTE						MIKA CREACIONES	CLIMA TOTAL S.R.L.	SEDA LIFE	AO POTI S.A	LADERO PARAGUAYO S.A.	INDELCA S.A	ECO RURAL S.R.L	MAFARA S.A	CENTRO SUR S.R.L.	BELTRON S.A	COVA
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	CANT.											
1	53111501-002	BOTA DE CUERO	COMPOSICION: MODELO ALPINA; EL COMPONENTE PRINCIPAL DEL CAÑO Y CAPELLADA ES UNA VAQUETA DE CUERO VACUNO HIDROFUGADO, COLOR NEGRO DE ESPESOR 1,8/2,0 MM, LA CAPELLADA INCORPORA UN FORRO INTERNO DE TEJIDO TIPO LIENZO. EN LA BOCA DEL CAÑO VIENE INCORPORADO UN REFUERZO DE ESPUMA LATEX CON FORRO VACUNO. LA LENGUA ES DE CUERO NATURAL, MEDIO ESCATOLADO. LA PLANTILLA DE ARMAR DE SUELA DESCARNIE NATURAL CURTIDO VEGETAL. LA COSTURA DEBE ESTAR CONFECCIONADO CON HILO DE NYLON. LA PUNTERA Y CONTRAFUERTE DE UNA CAPA DE RESINA. TERMOPLASTICO MOLDEABLE. LA PLANTILLA FABRICADA EN CAUCHO SINTETICO, CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE ENTRE GOMA DE 6 MM. PEGADO Y COCIDO BLACK QUEDADO CON HILO DE NYLON REFORZADO. VIROLA DE CAUCHO CON DISEÑO. LOS OJALILLOS DE METAL REMACHADOS 9 UNIDADES POR LATERAL. EL CORDON DE NYLON COLOR NEGRO TIPO COLA DE RATON DE 1,0 METROS. LA CONTRA PLANTILLA DE MATERIAL SINTETICO CON TEJIDO ABSORBENTE. TERMINADO PINTADO EN TINTA NEGRA ESPECIAL, DEBERA TENER LA CAPACIDAD DE RESISTIR HASTA 120 KILOS, RESISTENCIA AL AGUA Y AL CALOR, DURANTE APROXIMADA MINIMA UN AÑO, Nº DE CALCE 20%Nº40, 30%Nº41, 30%Nº42, 10%Nº43, 5%Nº44 Y 5%Nº45	UNIDAD	800	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

SE ADJUNTA CUADRO COMPARATIVO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BOTAS DE USO MILITAR.

CUADRO COMPARATIVO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BOTAS DE USO MILITAR

		OFERENTES					
N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MIKA CREACIONES	CLIMA TOTAL S.R.L.	SEDA LIFE	AO POTI S.A.	LADERO PARAGUAYO S.A.	INDELCA S.A.
1	MARCA	**MIKA**	**CLIMA TOTAL**	**SEDA LIFE**	**APSA**	**M.A.H.G. DISTRIBUIDORA**	**INDELCA**
2	MODELO: ALPINA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE
3	CAÑO Y LA CAPELLADA ES UNA VAQUETA DE CUERO VACUNO HIDROFUGADO COLOR NEGRO DE 1,8 / 2,0 MM	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE
4	CAPELLADA CON FORRO INTERNO DE TEJIDO TIPO LIENZO	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE
5	BOCA DEL CAÑO CON REFUERZO DE ESPUMA LATEX INCORPORADO CON FORRO VACUNO	**NO CUMPLE: MUESTRA NO PRESENTA REFUERZO DE ESPUMA LATEX INCORPORADO**	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE
6	LOGO DE LA INSTITUCION GRABADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL CAÑO	**NO CUMPLE: MUESTRA NO PRESENTA LOGO**	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	**NO CUMPLE: MUESTRA NO PRESENTA LOGO**	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE
7	LENGUA DE CUERO NATURAL MEDIO ESCATOLADO	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE
8	PLATILLA DE ARMAR DE SUELA DESCARNE NATURAL CURTIO VEGETAL	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE
9	COSTURA CON HILO DE NYLON	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE

Eva María Espinola Duré
STte Int

Rodo Torres
Sgte Int.

Luis Rivarola
Tte Int

10	LA PUNTERA Y EL CONTRAFUERTE DE UNA CAPA DE RESINAL TERMOPLASTICO MOLDEABLE	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE
11	DOS RESPIRADEROS DE METAL EN EL LADO INTERNO	**NO CUMPLE: MUESTRA NO PRESENTA RESPIRADEROS**	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE
12	PLANTILLA DE CAUCHO SINTETICO CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE
13	ENTRE GOMA DE 6 MM	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE
14	PEGADO Y COCIDO BLACK QUEDADO CON HILO DE NYLON REFORZADO	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE
15	VIROLA DE CAUCHO CON DISEÑO	**NO CUMPLE: MUESTRA PRESENTA VIROLA SIN DISEÑO**	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE
16	5 UNIDADES DE OJALILLOS DE METAL REMACHADOS POR LATERAL	**NO CUMPLE: MUESTRA PRESENTA 3 (TRES) OJALILLOS DE METAL REMACHADO POR LATERAL**	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	**NO CUMPLE: MUESTRA PRESENTA 9 (NUEVE) OJALILLOS REMACHADOS POR LATERAL**	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE
17	4 UNDADES DE OJALILLOS DE METAL DE ENCAJE RAPIDO POR LATERAL	**NO CUMPLE: MUESTRA PRESENTA 6 (SEIS) REMACHES TIPO GANCO COLOR NEGRO POR LADO**	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	**NO CUMPLE: MUESTRA NO PRESENTA OJALILLOS DE ENCAJE RAPIDO**	NO PRESENTA MUESTRA	**NO CUMPLE: MUESTRA PRESENTA 4 (CUATRO) REMACHES TIPO GANCO COLOR PLATEADO POR LADO**
18	CORDON DE NYLON COLOR NEGRO TIPO COLA DE RATON DE 1,8 MTS.	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE

Eva Maria Espinola Duré
STte Int

Rosa Torres
Stte Int.

Leisi Rivarola
T de Int

19	CONTRA PLANTILLA DE MATERIAL SINTETICO CON TEJIDO ABSORBENTE	**NO CUMPLE: MUESTRA NO POSEE CONTRA PLANTILLA EN EL INTERIOR DE LA BOTA**	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE
20	TERMINADO: PINTADO EN TINTA NEGRA ESPECIAL	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE
21	CAPACIDAD DE RESISTIR HASTA 120 KILOS	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE
22	RESISTENCIA AL AGUA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE
23	RESISTENCIA AL CALOR	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE
24	DURACION APROXIMADA MINIMA DE 1 AÑO	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA	SI CUMPLE
25	AUTORIZACION DEL FABRICANTE	**NO CUMPLE: PRESENTA AUTORIZACION DE BOTAS MARCA CREACIONES EDERLIN, SIN EMBARGO EL OFERTA BOTAS MARCA MIKA**	**NO PRESENTA**	SI CUMPLE	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	EMPRESA FABRICANTE DE BOTAS
26	PATENTE COMERCIAL - INDUSTRIAL	SI CUMPLE	**NO PRESENTA**	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
27	REGISTRO DE MARCA	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	SI CUMPLE	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	SI CUMPLE
28	TITULO DE MARCA	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	SI CUMPLE	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	SI CUMPLE

Eva María Espinola Duré
STte Int

Rosa Torres
Stte Int.

Luis Miranda
Tte Int

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

OBSERVACION:

Por Nota de la **UOC** de fecha 26 de junio de 2013 se ha solicitado muestra del bien ofertado y las siguientes documentaciones.

1. **PARA FABRICANTES:**
   - Registro de Marca Vigente, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio
   - Patente municipal de la Fábrica , vigente
2. **PARA DISTRIBUIDORES:**
   - De Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la maca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada.
   - De Productos Nacionales: Autorización del fabricante.
3. **PARA REPRESENTANTES:**
   - Documento que acredite la representación invocada.

EMPRESA: MIKA CREACIONES

7. La empresa oferta Botas de la marca MIKA.
8. La muestra presentada no cumple con las siguientes especificaciones técnicas, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones:
   - No posee refuerzo de espuma látex forrado con cuero incorporado en la boca del caño de la bota.
   - No presenta Logo de la Institución grabado en la parte exterior del caño de la bota.
   - No presenta 2 (dos) respiraderos de metal en el lado interno de la bota.
   - No presenta diseño en la virola de caucho.
   - No presenta 5 (cinco) unidades de ojalillos de metal remachado por lateral. Solo presenta 3 (tres) unidades por lateral.
   - No presenta 4 (cuatro) ojalillos de metal de encaje rápido por lateral. La muestra presenta 6 (seis) remaches tipo gancho color negro por lateral.
   - No presenta contra plantilla de material sintético con tejido absorbente dentro de la bota.
9. La empresa oferta Botas marca MIKA, sin embargo presenta la Autorización de la fábrica Creaciones EDERLIN.
10. La empresa presenta Patente Comercial e Industrial al día.
11. La empresa no presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
12. La empresa no presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa MIKA CREACIONES, no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

EMPRESA: CLIMA TOTAL S.R.L.

7. La empresa oferta Botas de la marca CLIMA TOTAL.
8. La empresa no presenta muestra del bien ofertado, razón por la cual no se ha podido determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, solicitadas en el PBC.
9. La empresa no presenta la Autorización del Fabricante.
10. La empresa no presenta Patente Comercial e Industrial.
11. La empresa no presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

12. La empresa no presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa CLIMA TOTAL S.R.L., no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

EMPRESA: SEDA LIFE

7. La empresa oferta Botas de la marca SEDA LIFE.
8. La empresa no presenta muestra del bien ofertado, razón por la cual no se ha podido determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, solicitadas en el PBC.
9. La empresa presenta la Autorización del Fabricante.
10. La empresa presenta Patente Comercial e Industrial.
11. La empresa presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
12. La empresa presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa SEDA LIFE, no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

EMPRESA: AO POTI S.A.

7. La empresa oferta Botas de la marca APSA.
8. La muestra presentada no cumple con las siguientes especificaciones técnicas, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones:
   - No presenta Logo de la Institución grabado en la parte exterior del caño de la bota.
   - La muestra posee 9 (nueve) unidades de ojalillos de metal remachado por lateral.
   - No presenta 4 (cuatro) ojalillos de metal de encaje rápido por lateral.
9. La empresa no presenta la Autorización del Fabricante.
10. La empresa presenta Patente Comercial e Industrial.
11. La empresa no presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
12. La empresa no presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa AO POTI S.A., no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

EMPRESA: LADERO PARAGUAYO S.A.

7. La empresa oferta Botas de la marca M.A.H.G. DISTRIBUIDORA.
8. La empresa no presenta muestra del bien ofertado, razón por la cual no se ha podido determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, solicitadas en el PBC.
9. La empresa no presenta la Autorización del Fabricante.
10. La empresa presenta Patente Comercial e Industrial.
11. La empresa no presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
12. La empresa no presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa LADERO PARAGUAYO S.A., no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

EMPRESA: INDELCA S.A.

7. La empresa oferta Botas de la marca INDELCA.
8. La muestra presentada no cumple con las siguientes especificaciones técnicas, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones:
   - No presenta 4 (cuatro) ojalillos de metal de encaje rápido por lateral. La muestra presenta 4 (cuatro) remaches tipo gancho color plateado por lateral.
9. La empresa es Fabricante de Botas.
10. La empresa presenta Patente Comercial e Industrial.
11. La empresa presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
12. La empresa presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa INDELCA S.A., no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

EMPRESA: ECO RURAL S.R.L.

7. La empresa oferta Botas de la marca BOOTS.
8. La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones
9. La empresa presenta la Autorización del Fabricante.
10. La empresa presenta Patente Comercial e Industrial.
11. La empresa presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
12. La empresa presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa ECO RURAL S.R.L., cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

EMPRESA: MAFARA S.A.

7. La empresa oferta Botas de la marca DERLIS BOTAS CREACIONES.
8. La empresa no presenta muestra del bien ofertado, razón por la cual no se ha podido determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, solicitadas en el PBC.
9. La empresa no presenta la Autorización del Fabricante.
10. La empresa no presenta Patente Comercial e Industrial.
11. La empresa no presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
12. La empresa no presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa MAFARA S.A., no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

EMPRESA: CENTRO SUR S.R.L.

7. La empresa oferta Botas de la marca ARQUIN.
8. La muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones

9. La empresa presenta la Autorización del Fabricante.
10. La empresa presenta Patente Comercial e Industrial.
11. La empresa presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
12. La empresa presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa CENTRO SUR S.R.L., cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

EMPRESA: BELTRON S.A.

7. La empresa oferta Botas de la marca ARTEFLEX.
8. La muestra presentada no cumple con las siguientes especificaciones técnicas, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones:
   - No posee refuerzo de espuma látex forrado con cuero incorporado en la boca del caño de la bota.
   - No presenta Logo de la Institución grabado en la parte exterior del caño de la bota.
   - No presenta plantilla de armar de suela de descarne natural curtido vegetal. Posee una plantilla de armar de suela sintética.
   - No presenta 2 (dos) respiraderos de metal en el lado interno de la bota.
   - No posee entre goma de 6 mm. Presenta muestra con plantilla enchufada.
   - La plantilla de la bota no se encuentra cocida black con hilo de nylon reforzado. Presenta muestra con plantilla enchufada.
   - No posee virola de caucho con diseño. Presenta muestra con plantilla enchufada.
   - La muestra presenta 10 (diez) unidades de ojalillos de metal remachado por lateral.
   - No presenta 4 (cuatro) ojalillos de metal de encaje rápido por lateral.
9. La empresa presenta la Autorización del Fabricante.
10. La empresa presenta Patente Comercial e Industrial.
11. La empresa presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
12. La empresa presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa BELTRON S.A., no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

EMPRESA: COVA

7. La empresa oferta Botas de la marca ARTEFLEX.
8. La muestra presentada no cumple con las siguientes especificaciones técnicas, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones:
   - No posee refuerzo de espuma látex forrado con cuero incorporado en la boca del caño de la bota.
   - No presenta Logo de la Institución grabado en la parte exterior del caño de la bota.
   - No presenta plantilla de armar de suela de descarne natural curtido vegetal. Posee una plantilla de armar de suela sintética.
   - No presenta 2 (dos) respiraderos de metal en el lado interno de la bota.
   - No posee entre goma de 6 mm. Presenta muestra con plantilla enchufada.

- La plantilla de la bota no se encuentra cocida black con hilo de nylon reforzado. Presenta muestra con plantilla enchufada.
- No posee virola de caucho con diseño. Presenta muestra con plantilla enchufada.
- La muestra presenta 10 (diez) unidades de ojalillos de metal remachado por lateral.
- No presenta 4 (cuatro) ojalillos de metal de encaje rápido por lateral.

9. La empresa presenta la Autorización del Fabricante.
10. La empresa presenta Patente Comercial e Industrial.
11. La empresa presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
12. La empresa presenta Titulo de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBSERVACION: Las botas ofertadas por la empresa COVA, no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

ANALISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que la empresa **MIKA CREACIONES** se presenta con el mejor precio, pero su oferta es desestimada por ofertar bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC de la carta de invitación y no presenta Registro de Marca del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
- Que la empresa **CLIMA TOTAL S.R.L.** se presenta con el segundo mejor precio, pero su oferta es desestimada por no presentar muestra del bien ofertado, no presenta Patente Comercial e Industrial, no presenta Registro de Marca y Titulo de marca del bien ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
- Que la empresa **SEDA LIFE** se presenta con el tercer mejor precio, pero su oferta es desestimada por no presentar la muestra del bien ofertado.
- Que la empresa **AO POTI S.A** se presenta con el cuarto mejor precio, pero su oferta es desestimada por ofertar bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC de la carta de invitación y no presenta la Autorización del Fabricante.
- Que la empresa **LADERO PARAGUAYO S.A.** se presenta con el quinto mejor precio, pero su oferta es desestimada por no presentar muestra del bien ofertado, no presenta Autorización del Fabricante, no presenta Registro de Marca y Titulo de marca del bien ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
- Que la empresa **INDELCA S.A.** se presenta con el sexto mejor precio, pero su oferta es desestimada por ofertar bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC de la carta de invitación.
- Que la empresa **ECO RURAL S.R.L.** se presenta con el séptimo mejor precio y la séptima mejor oferta evaluada, cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de "**ADQUISICION DE BOTAS DE USO MILITAR**".

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **ECO RURAL S.R.L,** por un monto total de **Gs 101.562.500 (GUARANIES CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS).**

Observación: se deja constancia de que se disminuyeron las cantidades de bienes solicitadas inicialmente a fin de ajustar a las disponibilidades presupuestarias de la convocante.

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICION DE BOTAS DE USO MILITAR DISERINTE					CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD AJUSTADA
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM		
1	53111501-002	BOTA DE CUERO	COMPOSICION: MODELO ALPINA; EL COMPONENTE PRINCIPAL DEL CAÑO Y CAPELLADA ES UNA VAQUETA DE CUERO VACUNO HIDROFUGADO, COLOR NEGRO DE ESPESOR 1,8/2,0 MM, LA CAPELLADA INCORPORA UN FORRO INTERNO DE TEJIDO TIPO LIENZO. EN LA BOCA DEL CAÑO VIENE INCORPORADO UN REFUERZO DE ESPUMA LATEX CON FORRO VACUNO. LA LENGUA ES DE CUERO NATURAL, MEDIO ESCATOLADO. LA PLANTILLA DE ARMAR DE SUELA DESCARNE NATURAL CURTIDO VEGETAL LA COSTURA DEBE ESTAR CONFECCIONADO CON HILO DE NYLON. LA PUNTERA Y CONTRAFUERTE DE UNA CAPA DE RESINAL TERMOPLASTICO MOLDEABLE. LA PLANTILLA FABRICADA EN CAUCHO SINTETICO, CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE ENTRE GOMA DE 6 MM. PEGADO Y COCIDO BLACK QUEDADO CON HILO DE NYLON REFORZADO. VIROLA DE CAUCHO CON DISEÑO. LOS OJALILLOS DE METAL REMACHADOS 9 UNIDADES POR LATERAL. EL CORDON DE NYLON COLOR NEGRO TIPO COLA DE RATON DE 1,8 METROS. LA CONTRA PLANTILLA DE MATERIAL SINTETICO CON TEJIDO ABSORBENTE. TERMINADO PINTADO EN TINTA NEGRA ESPECIAL, DEBERA TENER LA CAPACIDAD DE RESISTIR HASTA 120 KILOS, RESISTENCIA AL AGUA Y AL CALOR, DURANTE APROXIMADA MINIMA UN AÑO, Nº DE CALCE 20%Nº40, 30%Nº41, 30%Nº42, 10%Nº43, 5%Nº44 Y 5%Nº45	UNIDAD	800	650

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
TTE INT LUIS RIVAROLA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
STTE INT EVA ESPINOLA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
STTE INT ROSA TORRES
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION